

RESOLUCION MINISTERIAL N° 0750-2002-AG

Aprueban Calendario de Caza Comercial 2002-2003 de Fauna Silvestre no Amenazada

Lima, 9 de agosto de 2002

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, dada por Ley N° 27308, establece en el inciso 3.4) del Artículo 3 que el INRENA es el órgano encargado de la gestión y administración de los recursos forestales y de fauna silvestre a nivel nacional; asimismo el Artículo 20 de la Ley antes mencionada establece que el INRENA autoriza el manejo y aprovechamiento de la fauna silvestre en las modalidades y condiciones previstas en dicha Ley y su Reglamento;

Que, la acotada Ley dispone en el Artículo 21 inciso 3), que por Resolución Ministerial, el Ministerio de Agricultura aprueba los Calendarios de Caza que regulan el aprovechamiento de la fauna silvestre a través de la caza deportiva o comercial;

Que, el Artículo 234 del Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2001-AG, establece que la caza comercial se autoriza a través de Calendarios de Caza en forma anual;

Que, para la práctica de la caza y/o captura con fines comerciales, se requiere de:

- a) Licencia de cazador comercial otorgada por el INRENA o por quien quede facultado por delegación expresa de ésta; b) Autorización de caza y/o captura comercial otorgada por el INRENA; y c) Pago de los derechos de aprovechamiento; tal como lo señala el Artículo 239 del Reglamento citado;

Que, en el Informe N° 267-2002-INRENA-DGFFS de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del INRENA, se señalan las consideraciones técnicas para la inclusión de especies, cuotas, ámbitos geográficos (ATCFFS) y pagos de derecho de aprovechamiento por cada ejemplar de las especies incluidas en el Calendario Regional de Caza Comercial 2002-2003;

Que, el pago por los derechos de aprovechamiento de ejemplares de fauna silvestre de las especies incluidas en el Calendario Regional de Caza Comercial 2002-2003, ha sido reajustado aplicando el último índice anual promedio de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI;

Que, teniendo el actual Calendario de Caza Comercial de Fauna Silvestre no Amenazada vigencia hasta el 29 de junio del año 2002, es necesario aprobar el próximo Calendario para el siguiente período anual; y,

De conformidad con la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, dada por Ley N° 27308 y el Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2001-AG;

SE RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar el Calendario de Caza Comercial 2002-2003 de Fauna Silvestre no Amenazada por el período de un año, en el cual se establecen las especies de fauna silvestre no amenazada, las cantidades, ámbito geográfico, Administraciones Técnicas de Control Forestal y de Fauna Silvestre competentes para expedir autorización, épocas de caza o captura y monto de los derechos de aprovechamiento que se especifican en los cuatro (4) Anexos que corren adjunto y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- El pago por los derechos de aprovechamiento de ejemplares de fauna silvestre de las especies incluidas en el Calendario de Caza Comercial aprobado por el artículo anterior, debe ser depositado en la cuenta corriente N° 0000-287458 del Banco de la Nación a nombre del Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA, cuyo número será precisado en las respectivas autorizaciones de caza o captura con fines comerciales, montos que serán destinados a la ejecución de evaluaciones poblacionales de las especies de fauna silvestre a ser incluidas en los próximos calendarios, estudios de valoración económica de especímenes, productos y subproductos de fauna silvestre provenientes de la caza o captura comercial y gastos que conlleven la administración y control de la ejecución de esta actividad.

Artículo 3.- Las autorizaciones de caza o captura con fines comerciales de las especies de fauna silvestre incluidas en el presente calendario, serán otorgadas mediante resolución administrativa del Administrador Técnico de Control Forestal y de Fauna Silvestre dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a las Directivas que el INRENA establezca para la aplicación de este artículo.

Artículo 4.- Los ejemplares de fauna silvestre a cazar o capturar deberán necesariamente ser transportados portando la guía de transporte de fauna silvestre correspondiente, la misma que será otorgada por la Administración Técnica de Control Forestal y de Fauna Silvestre, de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.

Artículo 5.- Los ejemplares de fauna silvestre cazados o capturados deberán ser albergados en depósitos o establecimientos comerciales de productos de fauna silvestre, autorizados e inscritos en los registros respectivos conducidos por el INRENA.

Artículo 6.- Las Administraciones Técnicas de Control Forestal y de Fauna Silvestre quedan encargadas del control y supervisión de la captura, transporte, comercialización, transformación, depósito o exportación de los ejemplares de fauna silvestre autorizados en la presente Resolución Ministerial, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 7.- La presente Resolución tendrá una vigencia de doce meses a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ÁLVARO QUIJANDRÍA SALMÓN
Ministro de Agricultura

ANEXO 1

CALENDARIO DE CAZA COMERCIAL 2002-2003

NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	EPOCA DE EXTRACCION	CUOTA POR ESPECIE	AMBITO GEOGRÁFICO (ATCFFS)	CUOTA POR ATCFFS	DERECHO DE APROVECHAMIENTO POR EJEMPLAR S/.
Aves						
Ciconiiformes						
Egreta alba	Garza común	Junio-Septiembre 2002	100	Lambayeque	100	7.60
Mayo-Junio 2003						
Plegadis ridgwayi		Junio-Septiembre 2002		Sierra Central	70	7.70
Yanavico		Abril-Junio 2003	100			
		Puno	30			

NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	EPOCA DE EXTRACCION	CUOTA POR ESPECIE	AMBITO GEOGRÁFICO (ATCFFS)	CUOTA POR ATCFFS	DERECHO DE APROVECHAMIENTO POR EJEMPLAR S/.
-------------------	--------------	---------------------	-------------------	----------------------------	------------------	---

Falconiformes						
		Junio -Agosto 2002	9.40			
Coragyps atratus	Gallinazo	Febrero-Junio 2003	50	Lambayeque	50	

NOMBRE CIENTIFICO	CUOTA	AMBITO	CUOTA
DERECHO DE			
NOMBRE COMUN	EPOCA DE EXTRACCION	POR ESPECIE	
GEOGRÁFICO	POR ATCFFS	APROVECHAMIENTO	
Columbiformes	(ATCFFS)	POR EJEMPLAR S/.	

Columbina buckleyi	Tórtola roja	Junio-Noviembre 2002	800	Piura-Tumbes
600	1.50			
	Febrero-Junio 2003	Lambayeque	200	
	Junio-Noviembre 2002	Lima	4000	
Columbina cruziana	Tortolita peruana	Febrero-Junio 2003	8500	Lambayeque
500	1.50			
	Ica	4000		
Columba fasciata	Torcaza americana	Junio-Diciembre 2002	2400	
3.00				
	Enero-Junio 2003	La libertad	400	
Columbina minuta	Tortolita enana	Junio-Noviembre 2002	300	Lima
150	1.50			
	Febrero-Junio 2003	Ancash	150	
Columbina talpacoti	Tortolita rojiza	Junio-Octubre 2002	1000	Pucallpa
500	0.70			
	Abril-Junio 2003	Iquitos	500	
Leptotila verreauxi	Paloma budú	Junio-Noviembre 2002	1000	Lima 500
2.30				
	Febrero-Junio 2003	Piura-Tumbes	500	
Metriopelia ceciliae	Cascabelita	Junio-Diciembre 2002	1000	Lima 500 1.50
	Abril-Junio 2003	Sierra Central	500	
Metriopelia melanoptera	Tórtola cordillerana	Junio-Diciembre	500	Lima
250	1.50			
	Abril-Junio	Sierra Central	250	
Zenaida asiatica	Cuculí	Junio-Noviembre 2002	600	Lima 300 2.30
	Febrero-Junio 2003	Ancash	300	
	Junio-Diciembre 2002	Lima	250 1.50	
Zenaida auriculata	Paloma madrugadora	Abril-Junio 2003	1000	Lambayeque
500				
	Ancash	250		

NOMBRE CIENTIFICO NOMBRE COMUN EPOCA DE EXTRACCION
CUOTA POR ESPECIE AMBITO GEOGRÁFICO (ATCFFS)
CUOTA POR ATCFFS DERECHO DE APROVECHAMIENTO POR
EJEMPLAR S/.

Psittaciformes

Aratinga erythrogenis	Loro cabeza roja	Junio-Noviembre 2002
Mayo-Junio 2003	100 Lambayeque	100 4.60
Aratinga mitrata	Loro máscara roja	Junio-Septiembre 2002
Mayo-Junio 2003	1250 Sierra Central	300 6.00
Selva Central	350	
Tingo María	300	
Cusco	300	
Aratinga wagleri	Loro frente roja	Junio-Noviembre 2002

Mayo-Junio 2003	1750	Ancash	400	4.60
Cajamarca	450			
Lambayeque	450			
Lima	450			
Aratinga weddellii		Loro cabeza negra		Junio-Septiembre 2002
Enero-Septiembre 2003	1250	Iquitos	400	4.60
Pucallpa	450			
Cusco	400			
Brotogeris cyanoptera		Pihuicho ala azul		Junio-Septiembre 2002
Enero-Junio 2003	1250	Iquitos	450	4.60
Pucallpa	500			
Ayaviri	300			
Brotogeris sanctithomae		Pihuicho frente amarilla		Junio-Septiembre 2002
Enero-Junio 2003	1250	Iquitos	625	4.60
Pucallpa	625			
Botrageris versicolurus		Pihuicho ala amarilla		Junio-Septiembre 2002
Enero-Junio 2003	1250	Iquitos	625	4.60
Pucallpa	625			
Forpus coelestis		Perico esmeralda		Abril-Agosto 2002
Abril-Junio 2003	100	Lambayeque	100	4.70

NOMBRE CIENTIFICO NOMBRE COMUN EPOCA DE EXTRACCION
 CUOTA POR ESPECIE AMBITO GEOGRÁFICO (ATCFFS)
 CUOTA POR ATCFFS DERECHO DE APROVECHAMIENTO POR
 EJEMPLAR S/.

Strigiformes

Athene cunicularia	Lechuza del arenal	Junio-Diciembre 2002
Mayo-Junio 2003	50	Lambayeque 50 9.40

NOMBRE CIENTIFICO NOMBRE COMUN EPOCA DE EXTRACCION
 CUOTA POR ESPECIE AMBITO GEOGRÁFICO (ATCFFS)
 CUOTA POR ATCFFS DERECHO DE APROVECHAMIENTO POR
 EJEMPLAR S/.

Passeriformes

Agelaius icterocephalus	Dragón chino	Junio-Octubre 2002
Abril-Junio 2003	400	Iquitos 200 4.60
Pucallpa	200	
Anisognathus flavinucha	Cachaquito ala azul	Junio-Diciembre 2002
Mayo-Junio 2003	300	Selva Central 300 11.60
Anisognathus igniventris	Cachaquito pecho rojo	Junio-Diciembre 2002
Mayo-Junio 2003	300	Selva Central 100 11.60
Ucayali	100	

Iquitos	100				
Carduelis atrata		Jilguero negro	Junio-Noviembre 2002		
Abril-Junio 2003	4000	Arequipa	2000	2.30	
Puno	2000				
Carduelis magellanica		Jilguero común	Junio-Noviembre 2002		
Febrero-Junio 2003	4400	Lima	500	2.30	
Ica	500				
Arequipa	1000				
La Libertad	500				
Lambayeque	400				
Ancash	1000				
Puno	500				
Catamenia analis		Pico de oro	Junio-Noviembre 2002		
Abril-Junio 2003	3000	Lima	1000	1.50	
Sierra Central	1000				
Arequipa	1000				
Chlorophanes spiza		Mielero verde	Junio-Octubre 2002		
Abril-Junio 2003	100	Iquitos	50	1.50	
Pucallpa	50				
Icterus graceannae		Chiroca	Junio-Noviembre 2002		
Febrero-Junio 2003	500	Piura-Tumbes	250	2.30	
Lambayeque	250				
Icterus mesomelas		Chambergo	Junio-Noviembre 2002		
Febrero-Junio 2003	250	Piura-Tumbes	250	1.50	
Coryphospingus cucullatus		Brasita de fuego	Junio-Octubre 2002		
Junio-Mayo 2003	100	Lambayeque	100	4.60	
Cyanocorax mystacalis		Urraca	Junio-Noviembre 2002		
Enero-Junio 2003	1000	La Libertad	200	3.00	
Lambayeque	400				
Piura-Tumbes	400				
Cyanocorax yncas		Quien quien	Junio-Noviembre 2002		
Febrero-Junio 2003	1000	La Libertad	400	3.80	
Cajamarca	600				
Dives warszewiczi		Tordo	Junio-Diciembre 2002		
Enero-Junio 2003	150	Lambayeque	150	4.70	

NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	EPOCA DE EXTRACCION	CUOTA POR ESPECIE	AMBITO GEOGRÁFICO (ATCFFS)	CUOTA POR ATCFFS	DERECHO DE APROVECHAMIENTO POR EJEMPLAR S/.
-------------------	--------------	---------------------	-------------------	----------------------------	------------------	---

Passeriformes						
Momotus momota	Relojero	Junio-Noviembre 2002	100	Iquitos	50	
15.40						
	Abril-Junio 2003	Pucallpa	50			

Oryzoborus angolensis	Semillero ventricastaño	Junio-Octubre 2002	300		
Iquitos 150	1.50				
	Abril-Junio 2003	Pucallpa	150		
Paroaria gularis	Soldadito	Junio-Octubre 2002	500	Iquitos 250	7.70
	Abril-Junio 2003	Pucallpa	250		
Pheucticus aureoventris	Calandria negra	Junio-Noviembre 2002			1000
Sierra Central	1000	2.30			
	Abril-Junio 2003				
Pheucticus chrysogaster	Calandria	Junio-Noviembre 2002			
Lambayeque	500				
	Febrero-Junio 2003	2000	Lima	500	1.50
		lca	500		
		La Libertad	500		
Phrygilus fruticeti	Fringilo pecho negro	Junio-Noviembre 2002			La
Libertad	250				
	Abril-Junio 2003	1000	Lima	250	1.50
		Arequipa	250		
		Moquegua-Tacna	250		
Piezorhina cinerea	Pico de mote	Junio-Noviembre 2002			La Libertad
250					
	Febrero-Junio 2003	1000	Lambayeque	250	2.30
		Piura-Tumbes	500		
Pospiza hispaniolensis	Dominiquí	Junio-Noviembre 2002			Ancash
500					
	Febrero-Junio 2003	2000	Lima	500	1.50
		Piura-Tumbes	500		
		Lambayeque	500		
Ramphocelus carbo	Pico de plata	Junio-Octubre 2002		Iquitos 200	
	Abril-Junio 2003	500	Pucallpa	200	2.30
		Selva Central	100		
Saltator aurantirostris	Arriero	Junio-Noviembre 2002	300	Arequipa	150
2.30					
	Abril-Junio 2003		Sierra Central	150	
Sicalis flaveola	Boton de oro	Junio-Septiembre 2002			La Libertad
1000					
	Enero-Junio 2003	4000	Lambayeque	1500	1.50
		Piura-Tumbes	1500		
Sicalis luteola	Triguero	Junio-Noviembre 2002		Lima	500
	Abril-Junio 2003	2500	Sierra Central	500	2.30
		Ancash	500		
		La Libertad	500		
		Arequipa	500		

NOMBRE CIENTIFICO NOMBRE COMUN EPOCA DE EXTRACCION
 CUOTA POR ESPECIE AMBITO GEOGRÁFICO (ATCFFS)

CUOTA POR ATCFFS DERECHO DE APROVECHAMIENTO POR
EJEMPLAR S/.

Passeriformes

Sporophila americana	Espiguero variable	Junio-Octubre 2002	Iquitos	500
	Abril-Junio 2003	1500 Pucallpa	500	0.70
		Piura-Tumbes	500	
Sporophila castaneiventris	Arrocero	Junio-Octubre 2002	Iquitos	2000
	Abril-Junio 2003	5000 Pucallpa	2000	0.70
		San Martín	1000	
Sporophila luctuosa	Cholocopocho	Junio-Octubre 2002	Arequipa	1000
	Abril-Junio 2003	La Libertad	500	
	4500 Lima	500	1.50	
		Lambayeque	500	
		Ancash	1000	
		Moquegua-Tacna	1000	
Sporophila peruviana	Pico grueso	Junio-Noviembre 2002	La Libertad	
	1000			
	Febrero-Junio 2003	4000 Lambayeque	1500	1.50
		Piura-Tumbes	1500	
Sporophila telasco	Corbatón	Junio-Noviembre 2002	Lima	500
	Febrero-Junio 2003	Moquegua-Tacna	1000	
	3000 Ancash	500	1.50	
		Piura-Tumbes	500	
		Lambayeque	500	
Tangara chilensis	Siete colores	Junio-Octubre 2002	Pucallpa	100
	Abril-Junio 2003	Cajamarca	100	
	500 San Martín	100	15.00	
		Amazonas	100	
		Selva Central	100	
Tangara cyanicollis	Tangara rey	Junio-Octubre 2002	Pucallpa	150
	Abril-Junio 2003	500 Selva Central	200	4.60
		San Martín	150	
Tangara gyrola	Tangara cabecibaya	Junio-Octubre 2002	Iquitos	200
	Abril-Junio 2003	800 Pucallpa	200	4.60
		Piura-Tumbes	200	
		San Martín	200	
Tangara mexicana	Tangara turquesa	Junio-Octubre 2002	Iquitos	200

	Abril-Junio 2003	800	Pucallpa	300	4.60	
	San Martín		300			
Tangara nigroviridis	Tangara mariposa		Junio-Octubre 2002	700		Tingo María
250						
	Abril-Junio 2003		Selva Central	250	4.60	
	San Martín		250			
	Junio-Octubre 2002					
Abril-Junio 2003			Tingo María	200		
Tangara parzudakii	Tangara cara de fuego	600	Selva Central	200	4.60	
	San Martín	200				
	Tangara carinegra		Junio-Octubre 2002			
Abril-Junio 2003			Iquitos	200		
Tangara schrankii	600		Pucallpa	200	4.60	
	San Martín	200				
Thraupis bonariensis	Frutero		Junio-Noviembre 2002			
Abril-Junio 2003	2500		Lima	500		
	Sierra Central	500				
La Libertad	500	2.30				
Arequipa	500					
Ancash	500					
Thraupis episcopus	Luisa		Junio-Octubre 2002			
Abril-Junio 2003			Pucallpa	600		
	Piura-Tumbes	600				
3000	Lambayeque	600	2.30			
	Iquitos	600				
	Selva Central	600				
Volantinia jacarina	Saltapalito		Junio-Noviembre 2002			
Febrero-Junio 2003			Lima	500		
	Ancash	500				
5000	La Libertad	500	1.50			
	Sierra Central	1500				
	Arequipa	1500				
Zonotrichia capensis	Gorrión					
americano	Septiembre-Diciembre 2002	3000	Lima	600	1.50	
	Sierra Central	1200				
La Libertad	600					
Arequipa	600					

Nombre Científico	CUOTA	AMBITO	DERECHO
DE			
NOMBRE COMUN	EPOCA DE EXTRACCION	POR ESPECIE	
GEOGRÁFICO	CUOTA	APROVECHAMIENTO	

Columbiformes (ATCFFS) POR ATCFFS POR
EJEMPLAR S/.

Junio-Diciembre 2002
Enero-Junio 2003 Tingo María 300
Claravis Petriosa Tórtola azul 900 Lambayeque 300 2.30
Selva Central 300

ANEXO 2

CALENDARIO DE CAZA COMERCIAL 2002-2003

NOMBRE CIENTIFICO	DERECHO DE	NOMBRE COMUN	EPOCA DE EXTRACCION	CUOTA	CUOTA
Reptiles	GEOGRÁFICO	POR	APROVECHAMIENTO	ATCFFS	POR
Squamata		POR ESPECIE	(ATCFFS)	ATCFFS	POR
EJEMPLAR S/.					
Ameiva ameiva	Uculluqui	Junio-Noviembre 2002			
Febrero-Junio 2003	Pucallpa	1000			
3000 Iquitos 1000					
	Selva Central	1000			
Ameiva bifrontata	Sankoro	Junio-Noviembre 2002		300	Amazonas
300 0.70					
Febrero-Junio 2003					
Callopistes Iguanó	Junio-Noviembre 2002	1000	Piura-Tumbes	500	1.50
flavipunctatus	Febrero-Junio 2003	Lambayeque	500		
Dicrodon heterolopis	Lagartija ojo rojo	Junio-Noviembre 2002			
Febrero-Junio 2003	1000 Piura-Tumbes	200	1.50		
Lambayeque	200				
Ancash	200				
Lima	200				
Ica	200				
Euspondylus maculatus	Lagartija	Junio-Noviembre 2002		1000	San
Martín	1000 1.50				
Febrero-Junio 2003					
Iguana iguana	Iguana	Junio-Noviembre 2002			
Marzo-Junio 2003	Pucallpa	1000	1.50		
	Iquitos	1000			
5000 Tingo María	1000				
	Lambayeque	1000			
	Piura-Tumbes	1000			
Phyllodactylus reissii	Jañape	Junio-Noviembre 2002		1000	Piura-Tumbes 500
0.70					
Febrero-Junio 2003	Lambayeque	500			

Microlophus occipitalis	Lagartija del arenal	Junio-Noviembre 2002	600
Piura-Tumbes 300	0.70		
Febrero-Junio 2003	Ancash300		
	Junio-Noviembre 2002		
Febrero-Junio 2003	Ancash300		
Microlophus peruvianus	Lagartija peruana	1000 Ica 200	0.70
	Lambayeque 500		

ANEXO 3

CALENDARIO DE CAZA COMERCIAL 2002-2003

NOMBRE CIENTIFICO	AMBITO	CUOTA
DERECHO DE		
Anfibios	NOMBRE COMUN	EPOCA DE EXTRACCION
GEOGRÁFICO	POR	APROVECHAMIENTO
Anura	POR ESPECIE	(ATCFFS) ATCFFS
EJEMPLAR S/.		POR
	Junio-Septiembre 2002	
Abril-Junio 2003	Sierra Central	2000
Bufo trifolium Sapo	300 Lima	0.70
	(Zona andina) 1000	

(*) Ver cuadro publicado en el Diario Oficial "El Peruano" de la fecha.

NOMBRE CIENTIFICO	EPOCA DE EXTRACCION	CUOTA POR
ESPECIE	AMBITO GEOGRAFICO (ATCFFS)	CUOTA POR ATCFFS
DERECHO DE APROVECHAMIENTO		POR EJEMPLAR S/.
Anfibios	NOMBRE COMUN	
Anura		

Gastrotheca marsupiata		
Sapo marsupial		
Junio-Septiembre 2002		
Abril-Junio 2003	Sierra Central	500
	200 Sierra Central	500 0.70
	Apurímac	500
	Cusco	500

Gastrotheca manticola		
Sapo marsupial		
Junio-Septiembre 2002		
Abril-Junio 2003	1800 Piura-tumbes	600

Cajamarca	600	1.50
Amazonas	600	

NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	EPOCA DE EXTRACCION
CUOTA PORESPECIE	AMBITO GEOGRAFICO (ATCFFS)	
CUOTA POR ATCFFS	MONTO DE DERECHO DE	

APROVECHAMIENTO POR EJEMPLAR S/.

Mamíferos

Rodentia

Sciurus stramineus	Ardilla nuca blanca	Junio-Septiembre 2002
Mayo-Junio 2003	650	Piura-Tumbes 350 3.00
		Lambayeque 300
Lagidium peruanum	Vizcacha	Junio-Septiembre 2002
Mayo-Junio 2003	300	Arequipa 100
6.90		
	Sierra Central	100
	Puno	100

ANEXO 4

CALENDARIO DE CAZA COMERCIAL 2002-2003

INVERTEBRADOS TERRESTRES

Nombre Científico

Clase Gasteropoda

NOMBRE COMÚN

EPOCA DE EXTRACCION	AMBITO GEOGRAFICO (ATCFFS)	DERECHO
DE APROVECHAMIENTO POR KG. S/.		

Helix aspersa	Caracol de jardín	Sierra Central
	Lima	
	Cajamarca	
	La Libertad	
	Ancash	
	Noviembre-Diciembre 2002	Moquegua-Tacna
	Enero-Mayo 2003	Arequipa 1.00
	Cusco	
	Puno	
	Huancavelica	
	Ica	
	Arequipa	
	Tumbes-Piura	

(°) Sólo en zonas de cultivo agrícola en costa y sierra

ARTROPODOS (DISECADOS O TAXIDERMIZADOS)

CLASIFICACIÓN
 ZOOLÓGICA
 NOMBRE COMÚN
 ÉPOCA DE EXTRACCIÓN ÁMBITO
 GEOGRÁFICO
 (ATCFFS) (**)
 DERECHO DE APROVECHAMIENTO
 POR KG. S/.

	Tingo María		
	Selva Central		
CLASE INSECTA		Sierra Central	
Orden Lepidoptera (*)	Mariposas	Lima	
Orden Coleoptera (*)	Escarabajos	Pucallpa	
Otros Ordenes Insectos diversos		Atalaya	
CLASE ARACHNIDA		Todo el año	Cusco 0.70
Orden Araneae	Arañas, Tarántulas		Tambopata-Manú
Orden Scorpiones	Alacranes	Ayavirí	
CLASE DIPLOPODA	Milpies		Amazonas
CLASE CHILOPODA	Ciempis		Yurimaguas
	Iquitos		
	Piura-Tumbes		

(*) EXCEPTO
 ESPECIES

Mariposas Morpho hecuba, Morpho menelaus, Morpho absoloni, Agrías amydon,
 Agrias
 claudina, Agrias hewitsonius
 Escarabajos Titanus giganteus, Macrodonia cervicornis, Megasoma sp.,
 Dynastes hercules

(**) EXCEPTO

ECOSISTEMAS Bosques de Neblina (Bosque húmedo de Montañas)